



Santiago, 20 de enero de 2026

HECHO ESENCIAL
NITRATOS DE CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1106

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial

Señora Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), a la Norma de Carácter General N° 533 de la CMF y estando debidamente facultada al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Nitratos de Chile S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Que con fecha de hoy, la Sociedad ha tomado conocimiento de que, en sesión de directorio de Norte Grande S.A. (sociedad matriz de la Sociedad) celebrada con esta misma fecha, se acordó aprobar la política de elección de directores en sus sociedades filiales, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 533 de la CMF.

La referida política se encuentra disponible en el sitio web de Norte Grande S.A., de la Sociedad y a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Catalina Silva J.
Catalina Silva Vial
Gerente General
Nitratos de Chile S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores